

1. En la sección de Anexos encontramos archivos duplicados en el nombre, numero y extensión, por lo cual agradecemos nos confirmen cuales son los definitivos.
2. En el módulo de preguntas, se pueden ingresar múltiples preguntas (como lo estamos haciendo) o es necesario enviar un mensaje por cada una de ellas.
3. Agradecemos indicar si es correcto nuestro entender y el plazo máximo para enviar observaciones y preguntas es mañana 4 de febrero hasta las 11:59 pm.
4. Amablemente solicitamos a la entidad y en virtud de la correcta formulación de la oferta, ampliar el plazo para la entrega de las propuestas, para el próximo 19 de febrero.

Respuesta:

1. Favor verificar la página nuevamente, teniendo en cuenta que no se presentan anexos duplicado.
2. Se podían ingresar múltiples preguntas.
3. Es correcto.
4. Se amplió hasta el 19 de febrero

\*\*\*\*\*

1. Amablemente solicitamos a la entidad publicar el presupuesto asignado para la ejecución del objeto de la presente invitación.
2. De acuerdo con el numeral 4.3 de los términos de referencia, en donde se indica que todas sus paginas deben estar enumeradas, amablemente solicitamos a la entidad indicar el cumplimiento de este requisito toda vez que el cargue de la documentación se debe hacer por tipo de documento tal como se solicita en el sistema de contratación dispuesto por el banco, en el módulo denominado Propuesta
3. Respecto del numeral 5.3 Capacidad Financiera, amablemente solicitamos a la entidad indicar cuales son los indicadores financieros que deberá cumplir el proponente en cuanto a liquidez, endeudamiento y rentabilidad, para acreditar su capacidad.
4. Respecto del numeral 5.4 Capacidad Administrativa, agradecemos a la entidad responder lo siguiente:
  - a. ¿Es necesario incluir en la propuesta algún documento relacionado con lo aquí indicado?

b. ¿Esta visita se realizará durante cual etapa del proceso y como será notificada al proponente?

c. ¿Qué cargo o cargos serán requeridos por parte de la entidad para atender esta visita?

d. ¿La visita se podrá realizar de manera virtual o física en las instalaciones del proponente?

5. En cuanto al numeral 5.5.1, Experiencia Especifica del Proponente, agradecemos a la entidad dar claridad sobre lo siguiente:

a. Es necesario aportar mínimo 5 certificaciones o con una solamente se puede dar cumplimiento a los 5 años de experiencia requerida

b. ¿Para los contratos en ejecución es necesario presentar certificación o se puede presentar copia del contrato donde se puedan evidenciar la información solicitada?

c. ¿Confirmar si es correcto nuestro entender y se deben aportar 5 certificaciones de experiencia, una para cumplir el requisito habilitante y las otras 4 para asignación de puntaje según sea el caso?

d. ¿En el caso de certificaciones que fueron expedidas en años anteriores en donde es posible que los nombres de contacto y teléfonos indicados en dichas certificaciones ya no laboren en la entidad, como se realizará la evaluación de estas experiencias?

e. En cuanto a los criterios de evaluación, cada certificación deberá tener mínimo 5 años de ejecución para que le sean asignados los 6,25 puntos por cada una o entre 5 y 2 años se asignen 5 puntos a cada una y así sucesivamente de acuerdo con las tablas indicadas en este numeral.

f. Si mis certificaciones en conjunto suman más de 20 años, se tendrá en cuenta dicha suma para asignación de puntaje y como se realizaría dicha asignación.

6. En cuanto al numeral 5.5.2 Cumplimiento de ANS, agradecemos a la entidad aclarar cómo le serán asignados los puntos al proponente ya que no es claro en la tabla si se asignan 80 o 100 puntos, tal como se describe a continuación:

7. En cuanto al numeral 5.5.2 Cumplimiento de ANS, amablemente solicitamos a la entidad aclarar cómo se asignaran los puntos por el cumplimiento de los requisitos descritos ya que en la tabla se indican puntajes de 80 y 100 pero en el numeral 5.1. Criterios de Evaluación se indica que por cumplimiento de ANS se asignarán 20 puntos.

8. Amablemente solicitamos a la entidad indicar en que formato deberá el proponente hacer el ofrecimiento del cumplimiento de ANS para que le sea asignado el puntaje.

9. Amablemente solicitamos a la entidad confirmar si para el cumplimiento del requisito exigido en el numeral 5.5.3, se debe tener en cuenta algún formato en especial.

10. Amablemente solicitamos a la entidad, para el cumplimiento del requisito exigido en el numeral 5.5.3, en cuanto al subcriterio Estrategia de Implementación, informar de manera clara y precisa como se evaluara el cumplimiento de este subcriterio y de esta manera podamos como proponentes tener acceso a los puntos asignados.

11. Amablemente solicitamos a la entidad indicar, para cumplimiento del requisito exigido en el numeral 5.5.3, si se asignaran puntos al plan de trabajo y a la estrategia de implementación que no sean los seleccionados por Bancoldex.

12. Solicitamos a la entidad confirmar, para cumplimiento del requisito exigido en el numeral 5.5.3, si a todos los oferentes que presenten el plan de trabajo y la estrategia de implementación bajo los criterios definidos en los términos de referencia así como los resultantes como consecuencia de las respuestas presentadas a estas observaciones, se les asignara el puntaje de este criterio o solo será asignado al plan de trabajo o estrategia de implementación seleccionadas.

13. Amablemente solicitamos a la entidad, respecto del numeral 5.5.4 Cumplimiento especificaciones técnicas, si el formato donde se debe sustentar y argumentar el cumplimiento de cada requisito es el que esta incluido en el Anexo 9, pestañas Numeral 6 y Numeral 6.1 y 6.2

14. Amablemente solicitamos a la entidad respecto del numeral 5.5.4 Cumplimiento especificaciones técnicas, si al igual que para los requisitos señalados en las pestañas

mencionadas en la observación anterior, también se debe argumentar y justificar la respuesta para las pestañas correspondientes a los requisitos de Portátiles VIP, Portátiles Estándar, Todo en Uno, Salas de Conferencia y Monitores

15. Amablemente solicitamos a la entidad confirmar si para el cumplimiento de los requisitos de Portátiles VIP, Portátiles Estándar, Todo en Uno, Salas de Conferencia y Monitores, se deberán adjuntar fichas técnicas de los equipos en donde se evidencie el cumplimiento de cada uno de ellos o en caso contrario, solicitamos a la entidad confirmar cual será el procedimiento para confirmar que efectivamente cada requisito se cumple.

16. Teniendo en cuenta las características del servicio a contratar, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitamos a la entidad confirmar cual será el procedimiento para evaluar que el proponente tiene el aval del fabricante para distribuir y dar soporte tanto técnico como de servicio a los equipos ofertados.

17. Como continuación de la observación anterior, agradecemos a la entidad confirmar si para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se debe hacer llegar certificados de fabricante en cuanto a autorización para distribuir los equipos, soporte y canales de atención, centros de servicio autorizados, garantías, etc.

18. En cuanto al numeral 5.5.5 Cumplimiento equipos SPARE de los términos de referencia, agradecemos a la entidad indicar en que formato y de que manera se debe hacer el ofrecimiento de los equipos SPARE ofertados.

19. En cuanto al numeral 5.5.5 Cumplimiento equipos SPARE, agradecemos a la entidad aclarar cual es el puntaje que se otorgara por este concepto, toda vez que en la tabla de este numeral se indica que los puntajes pueden ser 80 o 100 puntos, mientras que el numeral 5.1. Criterios y proceso de evaluación, indica que para el cumplimiento de equipos SPARE, se otorgara un máximo de 20 puntos.

20. En cuanto al numeral 5.5.5 Cumplimiento equipos SPARE, agradecemos a la entidad indicar de manera clara y específica, como se asignaran estos puntajes a las distintas ofertas presentadas.

21. En cuanto al numeral 5.5.6 Criterios de Evaluación económica (Propuesta Económica), amablemente solicitamos en aras de evitar posibles errores y/o mal interpretaciones por parte de la entidad, así como para que se pueda tener una comparación clara y objetiva de las ofertas presentadas, publicar el anexo No. 10 con el total de los campos que se requieren diligenciar, ya sea de equipos o de servicios. Esto teniendo en cuenta que como está establecido dicho formato y la libertad que se otorga a cada oferente para el diligenciamiento de la oferta no se generen imprecisiones que conlleven a un rechazo de la oferta o condicionamiento de la misma.

22. Igualmente, y respecto de la observación anterior, el anexo No. 10 no presenta los espacios destinados para incluir las dos modalidades de precio que se deben presentar (modalidad leasing financiero y arriendo operativo). Por lo cual solicitamos a la entidad publicar el formato con el total de los requisitos a diligenciar por parte del oferente.

23. En cuanto al requisito señalado en el numeral 5.5.6 que indica: El Proponente deberá presentar una tabla que contemple las tarifas por el crecimiento o decrecimiento en la tarifa dependiendo del volumen de equipos en arriendo a lo largo de la ejecución del contrato que se celebre, amablemente solicitamos a la entidad indicar si:

a. este requisito es de obligatorio cumplimiento y como será evaluado para cada oferta presentada:

b. Debemos entender que el numero de equipos puede disminuir o aumentar durante la ejecución del contrato. En caso tal, hay proyecciones o rango de porcentajes que se deba tener en cuenta para realizar este calculo

c. Cuales son los criterios a tener en cuenta para poder dimensionar el posible crecimiento o decrecimiento.

24. Respecto del numeral 6.3 Documentación de la Propuesta, el punto 11 indica que se debe adjuntar la documentación que acredite los aspecto considerados en la capacidad administrativa, amablemente solicitamos a la entidad enumerar de manera clara y precisa cuales documentos se requieren para acreditar este requisito, ya que si bien son claros los criterios a evaluar, lo que indica el numeral 5.4 Capacidad Administrativa es que estos criterios se evaluarán mediante la realización de una visita del Departamento de Tecnología al proponente y en ningún aparte del numeral indicado, se solicita expresamente ninguna documentación. Esto con el fin de dar transparencia al proceso y evitar posibles rechazos o que la oferta no acredite dicho componente por falta de claridad en los requisitos a cumplir para la evaluación de la capacidad administrativa.

25. Respecto del numeral 6.3 Documentación de la Propuesta, el punto 15 solicita los estados financieros de los dos últimos años. Amablemente solicitamos a la entidad confirmar que estos dos últimos años son 2018 y 2019, ya que a la fecha los estados financieros del 2020 aun no se tienen en firme ni dictaminados.

26. Respecto del numeral 6.3 Documentación de la Propuesta, punto 20, agradecemos a la entidad informar de manera clara y precisa si se requiere presentar documentación adicional a la requerida en los distintos apartes de los términos de referencia o en los anexos del proceso, para dar cumplimiento a los requisitos.

27. Respecto del numeral 6.3 Documentación de la Propuesta, punto 20 agradecemos a la entidad ser mas específico y claro en la documentación y requisitos adicionales que Bancoldex espera recibir, ya que se entendería que con el cumplimiento de los requisitos exigidos a través de los distintos numerales de los términos de referencia, se da cumplimiento a cabalidad con los requisitos globales del servicio que requiere contratar el Banco.

28. Respecto del numeral 6.3 Documentación de la Propuesta, punto 20, agradecemos a la entidad si la información aquí solicitada se requiere adjuntar de manera obligatoria y si en caso de ausencia puede generar rechazo de las ofertas.

29. Agradecemos a la entidad indicar de manera clara y precisa, la forma de pago que se realizará al contratista por la prestación de estos servicios.

Respuestas:

1. No se publicará el presupuesto
2. Cumplir con lo solicitado en los términos
3. Ver el anexo 6 .matriz de capacidad financiera
4. a. Con los documentos solicitados en el registros de proveedores de toma una base para este análisis.  
b. Se realizará en la etapa de evaluación y será notificada por correo  
c. Los que el proponente disponga de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia  
d. Dependiendo de las condiciones de salubridad asociadas al COVID en el momento de la visita, se determinará la modalidad
5. a. Se aclara que son mínimo 4 certificaciones, lo cual se ajustará con una adenda a los términos.  
b. Presentar certificación  
c. Se aclara que son 4 certificaciones  
d. Deben presentar datos actualizados de los clientes que relacionen en las certificaciones  
e. El los términos se encuentra el cuadro de calificación de experiencia  
f. La calificación se realizará como esta estipulado en los términos
6. Si el proponente se compromete con el ANS base, obtendrá 80 puntos y si se compromete con el ANS objetivo, obtendrá 100 puntos.
7. La calificación técnica tiene un peso de 80 puntos, los cuales se distribuyen en una subescala de 100 puntos, de la cual, el cumplimiento de ANS corresponde a 20 puntos de 100.

8. No hay un formato especificado. Debe cumplir como se indicó en el punto 6.
9. No se exige formato
10. La estrategia la define el proveedor basado en lo solicitado en los términos.
11. Se calificará de acuerdo con lo indicado en los términos y el anexo 9
12. Se calificará de acuerdo a lo indicado en los términos y el anexo 9
13. Si , es posible usar el formato indicado.
14. Todas las respuestas debe ser justificadas como los términos de referencia.
15. El proponente debe incluir los modelos y fichas técnicas de los equipos ofertados.
16. Ver anexo 9, numeral 6, subnumeral 24
17. Ver anexo 9, numeral 6
18. No se exige formato, la calificación se realizará de acuerdo con en el punto 6.
19. Ver respuesta del punto 6 y 7.
20. Se asignarán de acuerdo a lo indicado en los términos.
21. En el anexo 10, se indica de manera clara la descripción de la información que se debe incluir.
22. Se debe diligenciar un formato por cada modalidad.
23. a. El cumplimiento debe realizarse como se indica en el anexo 9, numeral 6 (enunciado)  
b. No se tienen proyecciones en este sentido, sin embargo, se solicita esta flexibilidad en el contrato de tal forma que en el eventual caso que ocurriera, se pudiera ejecutar de manera natural, sin realizar otrosí u otro mecanismo jurídico.  
c. A nivel de capacidad de máquinas no se estima un crecimiento. Con relación a la ampliación de los volúmenes anuales a nivel de crecimiento de la planta de funcionarios que requieran equipos se definen cada año, dado que es muy estable la planta de funcionarios.
24. Se utilizarán los documentos requeridos en el formato de vinculación o actualización de proveedores.
25. Se solicitan los dos últimos años verificados por la revisoría fiscal del proponente.
26. Se eliminará mediante Adenda 2 el ítem 20 del numeral 6.3 "Documentación de la Propuesta" de los Términos de Referencia, el cual no aplica para la convocatoria.
27. Se eliminará mediante Adenda 2 el ítem 20 del numeral 6.3 "Documentación de la Propuesta" de los Términos de Referencia, el cual no aplica para la convocatoria.
28. Se eliminará mediante Adenda 2 el ítem 20 del numeral 6.3 "Documentación de la Propuesta" de los Términos de Referencia, el cual no aplica para la convocatoria.
29. Deben estar incluidos dentro del canon mensual.

[1] El requerimiento técnico dice: "MEMORIA. Memoria Ram de 16 GB (1 x 16GB) DDR4 A 2666 MHz expanible hasta 64 GB. El sistema debe contar con 2 SoDIMM para garantizar el crecimiento hasta 64GB DDR4, 2666Mhz."

[1] OBSERVACIÓN: Se solicita a Bancoldex permitir como opción la configuración de memoria 16 GB 2 X 8 GB con lo cual el equipo tendría funcional el Dual Channel que permitirá tener mayor performance ejecutando con mayor velocidad las aplicaciones en las salas de reuniones.

[2] El requerimiento técnico dice: "Puertos: 1 puerto line out fontal para audifono o altavoces."

[2] OBSERVACIÓN: Se solicita a Bancoldex eliminar o dejar como opcional el puerto line out ya que hoy día todos los equipos solo tiene el puerto de audio en combo in/ out.

Respuesta:

[1] Indicar en la propuesta si cumple con los demás requerimientos solicitados en el anexo.

[2] Aceptado.